



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.278.1

MAT: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS; JOSÉ VENEGAS CUEVAS.

Laja, **12 ABR. 2016**

VISTOS:

- 1) Memo N° 143 de fecha 07.04.2016, de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde (S).
- 2) Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
- 3) D.A N° 8.950 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Actividades Culturales.
- 4) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba presupuesto Municipal 2016.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de José Venegas Cuevas, de fecha 12.04.2016, RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600636, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM ✓